



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-022/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-009-2023)

VESTUARIO Y UNIFORMES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-022/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-009-2023)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VESTUARIO Y UNIFORMES**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y LES INFORMA QUE, A LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL NUMERAL 8 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES CONCURSALES, NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES,

CESC/LELG/LKAN*rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-022/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-009-2023).

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

RELATIVAS AL CONTENIDO DE LAS BASES CONCURSALES PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

LA SOLICITANTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES:

PARA UNA CORRECTA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA EN TALLA MEDIANA, DE AMBAS PRENDAS, UNA DE LA CUAL DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LOS RESULTADOS CERTIFICADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO ORIGINALES, AL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EN DONDE SE DEMUESTRE EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN ESTAS BASES. DE IGUAL FORMA ESTOS RESULTADOS DEBEN CONTENER EL TESTIGO DE LA TELA FÍSICA QUE FUE PROBADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA POR EL LABORATORIO. LAS PRUEBAS A LAS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD DE MÁXIMO 30 DÍAS A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA.

TABLA DE REFERENCIA DE VALORES DE LA TELA PARA CAMISOLA TACTICA Y PANTALON TACTICO

PRUEBA		RESULTADO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOLERANCIA	PROTOCOLO DE PRUEBA (NORMA)
ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO (CONTENIDO DE FIBRA)		65% Poliéster 35% Algodón	%	+/- 3%	NMX-A-1833-1-INNTEX-2014
TEJIDO		RIPSTOP		NINGUNA	Inspección Visual
COLOR	GRIS OXFORD	18-0306TP	PANTONE	NINGUNA	Inspección Visual
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD DE ÁREA		210	grs/m2	+/- 3g	NMX-A-3801-INNTEX-2012
DETERMINACIÓN DE DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA	URDIMBRE	40	Hilos /cm	+/- 2 hilos	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015
	TRAMA	20	Pasadas/cm		
DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE	URDIMBRE SECO	4-5	n/a	MÍNIMO	NMX-A-073-INNTEX-2005
	TRAMA SECO	4-5	n/a		
	URDIMBRE HÚMEDO	3-4	n/a		
	TRAMA HÚMEDO	3-4	n/a		
DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO Y COMERCIAL	GRADO DE CAMBIO DEL COLOR	4-5	n/a	MÍNIMO	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015
DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (MÉTODO 5) 20 HORAS	GRADO DE CAMBIO DEL COLOR	4-5	n/a	MÍNIMO	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019
DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN EL LAVADO Y SECADO EN TELA	URDIMBRE	+/- 1%	%	MÁXIMO	NMX-A-5077-INNTEX-2015
	TRAMA	+/- 1%			
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO (Pendulo utilizado 66.8N)	URDIMBRE	22	Newtons	MÍNIMO	NMX-A-109-INNTEX-2012
	TRAMA	12			
DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	GRADO DE CAMBIO DE COLOR DE LA MUESTRA	4-5	n/a	MÍNIMO	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019
DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR MÉTODO DE AGARRE	URDIMBRE	700	Newtons	MÍNIMO	NMX-A-059/2-INNTEX-2019
	TRAMA	350	Newtons		



GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-022/2023 2ª. (SASESP-EM-LP-009-2023).

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

EN VIRTUD DE QUE NO HUBO CUESTIONAMIENTO ALGUNO, SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. ZULEIKA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

L.A.E. JORGE VALDEMAR RODRIGUEZ SALGUERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-022/2023 2*. (SASESP-EM-LP-009-2023).